



Expte.n° 51.513-2016

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Directora y Consejo Asesor del Instituto de Química Inorgánica de esta Facultad, solicitan el llamado a concurso de un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON DEDICACION SIMPLE para la Disciplina "QUÍMICA INORGANICA" (Or. Química Inorgánica II) del Instituto de Química Inorgánica de esta Facultad, y la designación del Jurado que entenderá en la substanciación del mismo; y

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde proseguir los trámites pertinentes a dicho llamado a concurso, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente aprobada por Resol.n° 0566-2000 del H. Consejo Superior y Resol. N° 843/2000 de esta Facultad;

Que se cuenta con la partida crediticia necesaria para la atención del gasto que se produzca:  
Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

**R E S U E L V E:**

Art.1º)-Llamar a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y pruebas, para proveer un (1) cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con dedicación simple para la Disciplina "QUÍMICA INORGANICA" (Cát. Química Inorgánica II) del Instituto de Química Inorgánica de esta Facultad, con la integración del Jurado que entenderá en el mismo y que a continuación se consigna, **declarando en consecuencia abierta la inscripción** por el término de diez (10) días hábiles desde el 02/06/2016 y hasta el 15/06/2016, inclusive desde 08.00 a 12,00 horas, en un todo de conformidad a la Resol.n° 0566/2000 del H. Consejo Superior y Art.11 Cap III del C.C. para los docentes universitarios.

JURADO: TITULARES: Prof. Florencia FAGALDE (Prof. Adjunto -Cát. Qca Inorgánica II)  
Prof. Ma Cristina TORRES (Prof. Asociado - Cát. Qca Inorgánica)  
JTP Verónica RUNCO LEAL (Cát. Qca. Inorgánica)

SUPLENTE: Prof. Lucrecia MEDINA CORDOBA (Prof. Adjunto -Cát. Qca. Inorgánica)  
Prof. Ma. Carolina NAVARRO (Prof. Adjunto -Cát. Qca. Inorgánica)  
JTP Elida ROMANO (Cát.Qca. General)

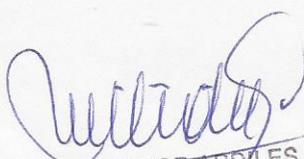
Art.2º)-Dése publicidad en un Diario de esta ciudad y por las prensa radial y televisiva. comuníquese a las diversas Facultades de la Universidad Nacional de Tucumán y avisadores de esta casa.-

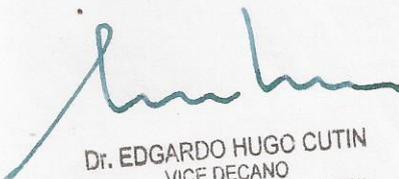
Art.3º)-Disponer que por Delegación Administrativa se arbitren los recaudos administrativos y contables para la atención de los gastos que demande la presente gestión.

Art.4º)-Las inscripciones de los postulantes se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad, sita en calle Ayacucho n° 471, 2do. Piso, en el horario de 08.00 a 12,00 horas.-

RESOL.n°:

0344 2016

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

  
Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
VICE DECANO  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN